

sábado 1 de junio de 2019

## En los centros del SPDA de Diputación se notificaron el año pasado 1.218 admisiones a tratamiento, 4 más que en 2017

El número de pacientes atendidos en este período por el Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Huelva ascendió a 4.086



Descargar imagen

Según recoge la Memoria 2018 del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Diputación (SPDA), en el conjunto de centros que configuran este servicio se notificaron el año pasado un total de 1.218 admisiones a tratamiento, cuatro más que en 2017.

El mayor número de estas admisiones fueron provocadas por consumo de cocaína, con 427 admisiones, un 35%; por heroína y "rebujao" (234), en segundo lugar; y por alcohol (224) y cánnabis (211) en tercer y cuarto. En la parte baja de la tabla se sitúan las 50 admisiones por tabaco, las 31 por otros

opiáceos, las 13 por hipnosedantes, 2 por anfetaminas y 19 por juego patológico.

De las gráficas comparativas con años anteriores se deduce que durante 2018 se incrementaron las admisiones por cocaína y rebujo, disminuyeron las provocadas por alcohol y tabaco, y se estabilizaron las admisiones por cánnabis.

El estudio también señala que 4.086 pacientes fueron atendidos durante 2018 en los Centros Comarcales del SPDA de Huelva, 107 menos que en 2017. De ellos, un 28,8% lo fueron en el Centro de Huelva, (Equipos Huelva I, II, III y Cinturón); un 19% por el Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias en el Centro Penitenciario de Huelva; un 10,2% en el Centro Costa Este; en el del Condado un 13,6%; en el de la Costa Oeste, un 8,7%; en el de Cuenca-Sierra, un 7,1%; en el Servicio de Atención a las Drogodependencias y Adicciones de Aracena un 6,2%; y en el Centro Ribera del Tinto, un 6,1%.

Respecto a las actividades asistenciales, que incluyen sesiones informativas, acogidas, revisiones y seguimientos, la Memoria 2018 las cifra en 25.222 actuaciones. De éstas, el 32,1% corresponden a sesiones informativas y acogidas, destinadas a informar a pacientes y familiares; y el 67,2% a consultas de revisión y seguimiento de pacientes.

Durante 2018 el número total de sesiones grupales en el SPDA fue de 154, todas ellas realizadas en los equipos de Huelva. Estas sesiones, que comenzaron a implementarse en el año 2005, constituye una estrategia terapéutica muy adecuada para pacientes con problemas adictivos, por lo que son una prioridad dentro del área asistencial.

Quince fueron los pacientes beneficiados por este tratamiento en toda la provincia el año pasado. Los tipos de grupos desarrollados fueron de prevención de recaídas en el consumo de alcohol para pacientes abstinentes, de prevención de recaídas para pacientes adictos a sustancias ilegales y grupo de información y psicoeducación a familiares de pacientes.